

El Índice General de Precios Industriales (IPRI) experimenta una tasa variación anual en Extremadura del 3,2% de en julio de 2026 (9,2% a nivel nacional), la variación mensual fue de 0,9% (3% en el conjunto nacional).

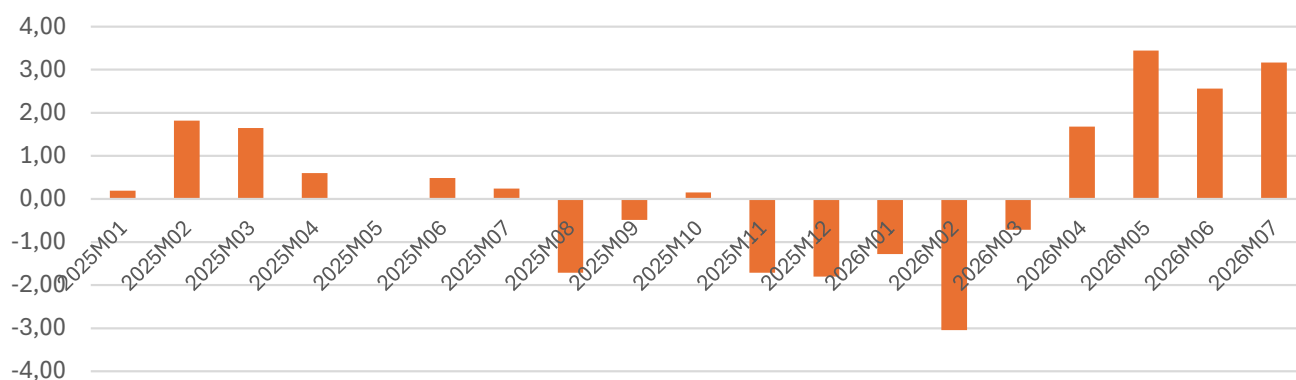
En tasa interanual se alcanzan variaciones al alza en los sectores de Energía (8,6%), Bienes de equipo (5,9%) y Bienes intermedios (3,3%) y se mantiene en Bienes de consumo

Los sectores industriales que tienen repercusión mensual al alza son Energía (5,5%) y Bienes de equipo (0,2%) y a la baja Bienes de consumo (-0,2%) y Bienes intermedios (-0,9%)

	Índice	Variación		
		Mensual	Anual	En lo que va de año (*)
Índice general	130,5	0,9	3,2	3,6
Bienes de consumo	130,0	-0,2	0,0	0,6
Bienes de consumo duradero	109,8	0,0	0,3	0,2
Bienes de consumo no duradero	131,0	-0,2	0,0	0,6
Bienes de equipo	147,1	0,2	5,9	5,5
Bienes intermedios	122,7	-0,9	3,3	2,7
Energía	128,9	5,5	8,6	10,5
Total industria sin energía	129,0	-0,4	1,6	1,7

* Variación en lo que va de año: variación del índice del mes actual sobre el índice del mes de diciembre del año anterior.

Tasa anual del IPRI. Índice General



Para obtener información más detallada, consultar

[Datos dinámicos](#)

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX) elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).